

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS
CÓDIGO MEC ID	2502751
CENTRO DONDE SE IMPARTE	IMH ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA DUAL
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
FECHA DEL INFORME	30 de mayo de 2018

Conforme a lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2017 en su disposición cuarta, del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV Nº143, del 28 de julio de 2017), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 22 de septiembre de 2017 de la directora de Unibasq, el día 27 de noviembre de 2017, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA aprobado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 14 de febrero de 2017 y Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al GRADO EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La vigencia del perfil de egreso se ve refrendada por el alto nivel de satisfacción de las empresas con el proyecto pedagógico (4,1 sobre 5 puntos en el curso 2015/16) y la retroalimentación que proporcionan las numerosas empresas con la que se mantiene convenio de cooperación. Asimismo, se valora de forma muy positiva la gran vinculación del título con los empleadores través de una gran cantidad de asignaturas en las que el estudiante realiza prácticas externas.

1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Algunas guías docentes no disponen de bibliografía.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda completar las guías docentes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

3.2.

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

3.3.

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la documentación debería poderse visualizar cómo los datos que se analizan se están aprovechando para que los órganos de dirección y de participación puedan plantear mejoras o lleven a cabo la revisión del plan de estudios, incluidas las medidas que afectan a cambios en las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se utilizan.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

No la totalidad del personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título ni dispone de la adecuada calidad docente e investigadora.

De acuerdo al documento presentado como respuesta al informe provisional de renovación se ha presentado un plan de mejoras especificando las acciones concretas que se adoptarán para mejorar sustancialmente el número de doctores con vinculación permanente y sus capacidades de investigación. Este plan de mejoras será objeto de seguimiento en futuras evaluaciones de la Agencia.

4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del

título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

4.4.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

En el 2018 se prevé un incremento significativo en el porcentaje de doctores. Este aspecto será objeto de especial seguimiento.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

5.2.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

5.3.

No aplica.

5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

5.5.

La formación en empresa se ha planificado correctamente y es adecuada para la adquisición de las competencias del título.

5.6.

No aplica.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la

titulación.

6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda vigilar especialmente la evolución de la tasa de abandono.

7.2.

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

Destaca la alta valoración por parte de las empresas, nacionales y extranjeras, que acogen estudiantes en periodo de prácticas o que los emplean tras finalizar el grado.

7.3.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son excelentes respecto al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Convendría disponer de información más completa para valorar la adecuación de la inserción laboral al contexto científico, sociológico y profesional del título. Se indica que la tasa de empleo nada más finalizar la formación es del 86,7%, con el 92,3% de empleo encajado, y la tasa de paro nada más finalizar el grado es del 6,67% pero no se aportan datos sobre la evolución de dichas cifras una vez transcurrido un tiempo desde la finalización de los estudios (por ejemplo 6 meses) para poder valorarlas con mayor perspectiva.

INFORME DE LA VISITA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS
CÓDIGO MEC ID	2502751
CENTRO DONDE SE IMPARTE	IMH ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA DUAL
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
FECHA DEL INFORME	13 de abril de 2018

Conforme a lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2017 en su disposición cuarta del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°143, del 28 de julio de 2017), se ha procedido a realizar la visita del panel, el día 27 de noviembre de 2017 a la Universidad donde se imparte la enseñanza universitaria oficial arriba citada de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

Desarrollo de la visita / incidencias:

La visita a la Escuela Universitaria de Ingeniería en Alternancia, se hizo con normalidad y sin incidencias. Las entrevistas programadas con los diferentes colectivos se desarrollaron de acuerdo a la agenda fijada conjuntamente con la Universidad. A las diferentes entrevistas asistieron las personas previstas en la agenda. Todas las entrevistas realizadas se realizaron con muy buena predisposición por parte de todos los colectivos convocados. Las evidencias solicitadas por el panel de expertos de forma previa a la visita fueron puestas a disposición por la Universidad. A la audiencia pública no asistió nadie.

El informe que se presenta a continuación se ha elaborado de forma colegiada por el panel de visita, aprobado por Resolución de 22 de septiembre de 2017 de la Directora de Unibasq.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La implantación del plan de estudios se corresponde con la estructura propuesta en la memoria verificada.

El tamaño de grupo promedio es adecuado para las actividades que se proponen y se halla alrededor de 25-28 estudiantes, excepto en la asignatura de Estadística, que debido a que su índice de aprobados es inferior al 50%, se sitúa por encima de 60 estudiantes.

El seguimiento de la implantación y adecuación del plan de estudios se realiza a través de diversos mecanismos periódicos de control y seguimiento del grado, identificándose debilidades y estableciendo acciones de subsanación/mejora. Cabe mencionar que si bien existen valoraciones ajustadas a lo largo del tiempo en relación a la satisfacción del alumnado en términos de organización y funcionamiento de la formación (2,8 de media los últimos 4 años y 2,9 en el curso 2015-16 sobre 5) y de grado de cumplimiento de expectativas (3,1 de media los últimos 4 años y 3,2 en el curso 2015-16), es importante que los mecanismos de control y análisis permitan establecer medidas efectivas que cambien dicha tendencia (Vg.: mayor coordinación horizontal, vertical y entre la actividad académica-actividad en empresa; mayor sensibilización al alumnado con relación a lo que significa trabajar y estudiar a la vez, formación sobre gestión de momentos críticos -cuando se viven etapas de presión coincidentes tanto en la empresa como en la parte académica-, etc.)

Los indicadores para el seguimiento de la titulación muestran que el diseño del plan de estudios se ajusta a los conocimientos y las competencias previas de los estudiantes (La tasa de rendimiento se sitúa en torno al 79,13%). Junto con los resultados positivos (medios/altos) relativos a las encuestas de opinión (3,7 sobre 5 en los apartados relativos a la planificación de la docencia (desarrollo de la asignatura y medios didácticos empleados (curso 2015/16) o enfoque de la programación (empresas: 4,1 sobre 5 y alumnado: 3,3 sobre 5) puede deducirse que tanto el diseño como la planificación académica y los objetivos formativos del grado son adecuados y responden a las necesidades, formación previa y expectativas formativas del alumnado.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

A nivel global, el perfil de egreso definido es acorde con lo especificado en la memoria de verificación y con lo requerido por empresas e instituciones, obteniendo información regular sobre la adecuación del perfil de egreso real de los/as egresados/as, destacando en dicha retroalimentación, el amplio volumen de convenios de colaboración con las principales empresas e instituciones del área para que el alumnado realice prácticas externas curriculares (más de 200 convenios de cooperación), lo que le permite estar en contacto permanente con las empresas y conocer de primera mano sus necesidades.

Se valora de forma muy positiva la gran vinculación del título con los empleadores través de una gran cantidad de asignaturas en las que el estudiante realiza prácticas externas (Primera Fase de Alternancia, Segunda Fase de Alternancia, Tercera Fase de Alternancia, Misión al Extranjero, Proyectos de Integración, Estudio Científico-técnico, TFG).

Desde el punto de vista de los empleadores, es adecuado el hincapié que se hace en la titulación sobre las competencias de gestión y la adquisición de competencias transversales con el objetivo de complementar de manera óptima la formación técnica de los estudiantes. El grado de satisfacción por parte de los empleadores con las competencias del Ingeniero/a del grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos es de 3,7 sobre 5, mientras que los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnos en relación a la dinámica de alternancia son de 3,9 sobre 5 puntos (Evaluación de la empresa por el alumnado) y el nivel de satisfacción de las empresas con el proyecto pedagógico es de 4,1 sobre 5 puntos (curso 2015/16). También se puede ver que los egresados valoran positivamente el desarrollo de la alternancia (3,7 sobre 5) y en general, los conocimientos adquiridos con un 3,7

sobre 5 y de las competencias adquiridas 3,8 sobre 5.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos cuenta de manera estructurada, sobre todo desde el curso 2015/16, con diversos mecanismos de coordinación tradicionales (Vg.: reuniones periódicas entre el responsable pedagógico y el Claustro encargado de impartir docencia al comienzo y final de curso, entre el responsable pedagógico y los/as coordinadores/as de áreas durante el desarrollo del mismo, y de los coordinadores de áreas con los profesores de cada área) y otros adicionales que pueden ser considerados buenas prácticas, tales como el rediseño y coordinación de asignaturas de forma horizontal (relacionando asignaturas de un mismo curso) y vertical (relacionando asignaturas de diferentes cursos) por parte de 9 docentes o las reuniones mensuales entre tutor y alumnado para contrastar e identificar de manera regular y cercana ámbitos de mejora. Reseñar, en todo caso, que en la encuesta a los egresados, la coordinación entre diferentes materias es valorada con un 3,2 sobre 5, desplegándose, al respecto, acciones de mejora en esta línea (Vg.: coordinación través del Google Calendar para equilibrar cargas de trabajo (coordinador pedagógico), extensión de acciones de coordinación vertical (entre asignaturas de diferentes cursos), etc.).

En general, tras el contraste con los diferentes colectivos entrevistados, el grado de coordinación y la secuenciación temporal de asignaturas es adecuado para la adquisición de resultados de aprendizaje, refrendados por unos resultados satisfactorios a nivel global: la Tasa de Rendimiento (CURSA) y la Tasa de Éxito están cerca del 80% (79,81% y 81,63% respectivamente) y la Tasa de Evaluación supera el 95% (97,78%).

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El número de plazas ofertado fue modificado a 50 (actualidad) si bien se partió de 40 estudiantes previstos (Memoria de Verificación), debido a la buena acogida de la oferta por parte del alumnado potencial (el número de prematrículas superaba el número de las plazas ofertadas). Dicha decisión de ha visto refrendada por el mercado: la tasa de ocupación ronda el 95 %.

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión así como toda la información relativa a distribución de créditos, requisitos para la obtención del grado, perfil de egreso o salidas profesionales están accesibles a través de la web, la cual cuenta con el apartado "Inscripción y acceso" en el que se recoge toda la información referida al acceso y ésta se adapta a la legislación vigente.

Cabe destacar que el grado de satisfacción del futuro alumnado de la titulación de grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos con la información recibida sobre la titulación y la matrícula, a través de la información ofrecida en la página web o mediante sesiones informativas en centros, es de 4,4 sobre 5. En el caso de las Puertas Abiertas del Centro, las sesiones informativas y la visita al centro se valoran con un 4,3 sobre 5.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Por las evidencias presentadas, se considera adecuada la aplicación de la normativa y el proceso que se sigue para el reconocimiento de créditos. Fácil acceso, desde la página web de la titulación, a todo lo relativo a normas académicas y reconocimiento y transferencia de créditos.

2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de

interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En general, se constata una adecuada coherencia entre el diseño, planificación y despliegue de la titulación en sí y la información que sobre la misma se difunde a nivel externo (Vg.: Página web), existiendo un procedimiento específico ("Gestión de los Canales de Comunicación") que describe y regula la actualización de la página web. Por otro lado, se accede con facilidad desde la página web a un apartado específico sobre Calidad donde se puede consultar toda la información de verificación, seguimiento y acreditación del grado, así como resultados obtenidos (aparecen de forma permanente en columna a la derecha) y un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuran los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes interesados/as en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En general, la información pública del grado es accesible e informa de los aspectos clave del título (vías de acceso al título, criterios de admisión, normativa académica, acceso directo a redes sociales (Twitter, Facebook), etc. resaltando el apartado relativo a testimonios de egresados o antiguos tutores y destacando la existencia de mecanismos que permiten valorar la accesibilidad y adecuación de la información del título para los diferentes grupos de interés (se realiza periódicamente medición de su satisfacción sobre la información que se facilita a éstos).

Los resultados de satisfacción de egresados sobre los canales de comunicación de la titulación y la información recibida (3,8 sobre 5) y sobre información de la página web del Centro (3,7 sobre 5) son adecuados, al igual que los resultados en otros grupos de interés (PDI: 4,2 sobre 5; PAS: 4,4 sobre 5; Futuro alumnado: 4,4 sobre 5; Empresas empleadoras: 4,0 sobre 5) -siempre sobre el primer ítem-.

Cabe destacar la activa dinámica de visitas y sesiones formativas/de orientación a centros formativos, asociaciones, etc. de cara a dar a conocer el centro, ofreciendo la posibilidad de organizar sesiones informativas in situ fuera del centro.

2.3 El alumnado matriculado en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En la web del Centro, antes del inicio del periodo de matrícula, se publica toda la información relativa al curso siguiente: oferta docente, calendarios académicos, de gestión y de exámenes, horarios de clase, guías docentes actualizadas, condiciones de acceso, admisión y matrícula, etc.

Las guías docentes proporcionan, en general, información completa de las asignaturas ofertadas (es importante que se asegure que éstas disponen, en todos los casos, de bibliografía y reseña sobre idioma/s de impartición).

También se proporciona información actualizada y puntual sobre todo lo relativo al Trabajo de Fin de Grado, movilidad de estudiantes, principales resultados del título, de satisfacción de los diferentes grupos de interés y datos de inserción laboral.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título:

3.1 El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

A pesar de no contar con una implantación AUDIT certificada hasta este momento puede considerarse que la directriz se alcanza.

El centro ha adoptado UNIKUDE como herramienta de soporte para la gestión de la información del grado y se aportan evidencias de su impacto en el seguimiento. Además, ha diseñado o adaptado procesos y procedimientos que permiten la gestión y mejora continua del título. El centro pone a disposición de los diferentes grupos de interés la información y documentación relativa al grado, y acorde a la exigida en esta directriz. Los resultados reportados, así como el grado de satisfacción de los grupos de interés, son razonables.

3.2 El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

A pesar de no contar con una implantación AUDIT certificada hasta este momento puede considerarse que la directriz se alcanza.

El centro dispone y utiliza la herramienta UNIKUDE como apoyo a la gestión integral del título, y las capacidades humanas para utilizar la herramienta para la mejora y evolución del mismo. El centro aporta evidencias de que los procesos de gestión y las personas (o colectivos, como el "Equipo de Dirección", la "Comisión de Ordenación Académica") que los componen utilizan esta herramienta para la gestión y la mejora. La información sobre la verificación y seguimiento está disponible y accesible.

3.3 El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

A pesar de no contar con una implantación AUDIT certificada hasta el momento puede considerarse que la directriz se alcanza.

La descripción aportada en el informe de autoevaluación, así como las evidencias que se presentan indican que el centro se ha dotado de procesos y procedimientos para la mejora que, a la vista de los resultados reportados, contribuyen al proceso de mejora continua.

En la documentación debería poderse visualizar cómo los datos que se analizan se están aprovechando para que los órganos de dirección y de participación puedan plantear mejoras o lleven a cabo la revisión del plan de estudios, incluidas las medidas que afectan a cambios en las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se utilizan.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias del título, no así desde la perspectiva investigadora: de los 28 profesores disponibles en el curso 2015-16, el porcentaje de doctores es del 32%, con experiencia docente pero sin sexenios de investigación acumulados, siendo crucial establecer acciones para aumentar significativamente dicho indicador a medio plazo. Dicho aspecto se considera una de las áreas de mejora más relevantes en cuanto a la estructura del profesorado del grado: el fomento de la investigación y de los recursos para la investigación puede ser uno de los retos en los próximos años, algo que

ya se pone de manifiesto, no sólo con el incremento previsto del porcentaje de doctores al 48% durante 2018, sino con la reciente incorporación de profesorado a grupos de investigación consolidados de la Universidad.

La idoneidad del profesorado a nivel docente se evidencia con el elevado grado de satisfacción del alumnado con la docencia en general (3,9 sobre 5), destacando la disponibilidad del profesorado (4,2 sobre 5) o la valoración general dada al profesorado (nivel de conocimiento, capacidad de enseñanza, profesionalidad y metodología), de 4,2 sobre 5.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El porcentaje de asignaturas impartidas (por categoría) (curso 2015-16) es: por profesorado doctor, 24%; conjuntamente por doctores y doctorandos, 12%; por doctorandos, el 8 %; y conjuntamente por doctores, doctorandos y profesorado no doctor, 12%; por profesorado no doctor ni en proceso para ello, 46 %. Si bien, en plazo breve está previsto que dichos porcentajes varíen significativamente.

El porcentaje de profesorado a tiempo parcial es el 50%, un porcentaje considerado alto ya que la implicación de este tipo de profesorado en términos de participación en actividades relacionadas con la mejora de la calidad docente y atención al estudiante suele ser reducida.

Los resultados de satisfacción, en todo caso, refrendan el alto nivel en cuanto a calidad docente: El ratio estudiante/profesor es de 8,17, lo que garantiza el correcto desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, si bien, dicho ratio se ha duplicado en los últimos tres años. Así mismo, se obtienen buenos resultados en las encuestas de satisfacción de los alumnos respecto a la relación estudiante-profesor/a (4,2 sobre 5), el sistema de tutorías (4,0 sobre 5) o las actividades desarrolladas en la empresa para desarrollar su perfil profesional (3,5 sobre 5).

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Más allá de los mecanismos formales de formación en el contexto del sistema de calidad, destaca la formación específica del profesorado en cuestiones relativas a gestión (comunicación, comercial, calidad, etc.), industria 4.0 o metodologías de enseñanza aprendizaje (con más del 50% de participación del actual claustro docente), siendo estas dos últimas estratégicas para la escuela y con un desarrollo propio como centro. Destaca, así mismo, la participación en el programa Eragin de despliegue de metodologías activas -3 profesores- o el desarrollo de un proyecto propio de desarrollo e implantación de pedagogías activas en cuya formación participó el 46 % del profesorado (piloto en once asignaturas).

Respecto a metodologías de enseñanza aprendizaje, podría ser interesante realizar, en este sentido, una actualización sistemática y periódica a la totalidad de docentes.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Se está actuando sobre la observación relativa a la necesidad de incrementar el profesorado doctor permanente, pasando de uno a cuatro (tres profesorado doctor con vinculación permanente y uno con vinculación parcial) y esperando dar un salto cualitativo en 2018 (el número de profesorado doctor propio pasará a ser de ocho (siete profesorado doctor con vinculación permanente, con tres profesores y profesoras más que están en su fase final de tesis y una contratación prevista).

Del mismo modo, se han dado también los primeros pasos para incrementar la capacidad investigadora del claustro incorporando profesorado en equipos de investigación consolidados de la Universidad.

Con relación a otras observaciones, se han revisado e incorporado el grueso de recomendaciones de mejora

realizados en el Informe de Seguimiento de Unibasq de Julio de 2016.

5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La titulación no dispone de personal de apoyo propio (tal y como se recoge en el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación) que participe en actividades formativas, si bien la Escuela de Ingeniería en Alternancia cuenta con un Técnico Informático (que se ocupa del mantenimiento, actualización y buen funcionamiento de todas las instalaciones en las que se desarrolla la actividad docente e investigadora) y el PAS, a nivel global, presta soporte y colaboración ante cualquier demanda.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Desde el curso 2015-16, el centro dispone de un nuevo edificio para desarrollar actividades docentes y con nueva maquinaria: dos impresoras 3D, una célula de fabricación aditiva, máquinas de electroerosión, entre otras así como el software técnico y de gestión correspondiente. Esta dotación se suma a los nueve laboratorios y los talleres ya existentes.

El grado de satisfacción de los egresados (2015-16) con los recursos materiales, instalaciones e infraestructuras es de 3,1 sobre 5, el del PDI es de 4 sobre 5 y el grado de satisfacción del alumnado sobre los recursos utilizados para la docencia (bibliografía, materiales, nuevas tecnologías etc.), de 3,6 sobre 5.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

No aplica.

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El alumnado cuenta con una gran variedad de sistemas de tutorización para asegurar su progreso (valoración del alumnado sobre disponibilidad del profesorado de 4,3 sobre 5, y sobre tutorización y apoyo al aprendizaje, 3,8 sobre 5). Así mismo, se realizan acciones de integración desde el primer momento, como la "Semana de inicialización" como dinámica de acogida a los estudiantes, proporcionándoles información sobre la perspectiva y evolución del grado, testimonios de tutores de empresa y de alumnos de cursos superiores, etc. (valoración del alumnado de 4,3 sobre 5). También se dispone de Bolsa de Empleo (Desde 2016 la Fundación para la Formación Técnica en Máquina-Herramienta -donde está integrada la Escuela de Ingeniería en Alternancia- está reconocida como agencia colaboradora de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo para la prestación del servicio de intermediación) y de un programa propio de movilidad internacional, además de los programas de movilidad Erasmus+. (valoración del

alumnado sobre la información y asesoría recibida en su periodo de prácticas en el extranjero de 4,3 sobre 5).

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El alumnado de la Escuela de Ingeniería en Alternancia, al tratarse de una formación dual, realiza parte de su formación en una empresa (1ª, 2ª y 3ª Fase de Alternancia, Proyectos de Integración, Estudio Científico-técnico y TFG) (valoración de las empresas sobre el modelo formativo en Alternancia y sobre animar a otras empresas a implicarse en este proyecto y coger a un alumno, 4,4 sobre 5; valoración del alumnado sobre el aprendizaje en la empresa de 3,9 sobre 5 y sobre cumplimiento de expectativas con la empresa de 3,8 sobre 5).

El alumnado también realiza prácticas en empresas extranjeras (inicio del cuarto curso) para cursar la asignatura "Misión al extranjero" (obligatoria), con una duración mínima de 10 semanas (valoración media del alumnado -satisfacción sobre la "Misión al extranjero"- de 4,3 sobre 5). Todo ello bajo la supervisión/coordinación de un/una instructor/a en el lugar de trabajo y un/una tutor/a académico/a en el centro.

Además, el alumnado puede participar en dos Programas de Prácticas Internacionales: Erasmus+ prácticas y Programa propio de movilidad internacional.

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

No aplica.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

El grado de satisfacción de la docencia por el alumnado (donde se incluye todo lo relativo a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados) es de 3,8 de media (3,9 sobre 5 en el curso 2015-16). Las empresas empleadoras valoran con 3,7 sobre 5 el grado de satisfacción con las competencias de ingeniero del grado y, en el caso de los estudiantes egresados, el grado de satisfacción general con las competencias adquiridas es de 3,8 sobre 5, pudiéndose considerar que la sistemática docente (estructurada a través de diversos instrumentos y procesos) es adecuada y se ajusta razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Los tres indicadores del SGC (tasa rendimiento, tasa de éxito y tasa de evaluación) tienen una tendencia positiva y en línea con la Memoria de Verificación. Tras el análisis del autoinforme y de las evidencias presentadas, se considera que se alcanzan los objetivos del programa formativo y que los resultados de aprendizaje se adecuan a su nivel del MECES.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito son coherentes con lo que marcaban las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación (tasa de graduación del 80 %, una tasa de abandono del 20 % y una tasa de eficiencia del 80 %), siendo los valores de los indicadores del título los siguientes (curso 2015-16): Tasa de eficiencia 95,60% (aprovechamiento muy satisfactorio de los recursos a lo largo de todo el grado, superándose en casi 16 puntos la meta fijada inicialmente); Tasa de éxito: 80,55%; Tasa de graduación: No se dispondrá de información hasta el curso 2016-17; Tasa de rendimiento: 79,13%. En general, todos los indicadores superan lo previsto en la Memoria de Verificación y presentan una tendencia estable.

Respecto a la Tasa de abandono, ligeramente superior al valor previsto en la memoria verifica, se justificaron adecuadamente durante la visita las causas (puntuales).

7.2 La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

Existe una sistemática estructurada (procedimiento del SGC "medición de la satisfacción de los grupos de interés") que regula la recogida de información de los grupos de interés. Los resultados globales son, a nivel global, satisfactorios (Datos curso 2015-16 -sobre 5-: Satisfacción del alumnado con la docencia: 3,90; Satisfacción del alumnado con la empresa de alternancia: 3,90; Satisfacción del alumnado con la movilidad internacional: 4,30; Satisfacción de las empresas con el proyecto pedagógico: 4,10; Satisfacción del PAS: 4,10; Satisfacción del PDI: 4,30; Satisfacción de los egresados con la formación: 3,70; Satisfacción de las empresas empleadoras con la formación: 3,90).

Cabe destacar la valoración excelente por parte de las empresas tanto nacionales como extranjeras que acogen estudiantes en un período de prácticas y/o que emplean a los estudiantes al finalizar el grado.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: Se alcanza excelentemente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

La tasa de empleo es de 86,70%. Además, prácticamente la totalidad de los/las estudiantes egresados/as empleados/as están trabajando en un empleo acorde a su titulación, lo que se traduce en una tasa de empleo encajado del 92,3%.